



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA (CÓRDOBA)**
Cra. 6ª N. 61-44 - Edificio Elite - Ofic. 408- Telefax 7814277
Correo Electrónico:

Montería, treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente:

1. 2018-00080
2. 2018-00094
3. 2018-00095
4. 2018-00096
5. 2018-00103
6. 2018-00105
7. 2018-00107
8. 2018-00108
9. 2018-00109
10. 2018-00112
11. 2018-00119
12. 2018-00141

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante:

1. Onelsa Isabel Alemán Vellojin
2. Tomasa Primera Garcés
3. Mariela Francisca Pacheco De Basa
4. Octavio Ancisar Martínez Chica
5. Ricardo De Jesús Pérez Gamero
6. Manuel Francisco Olascoaga Gómez
7. Eufemia Elena Arteaga Arteaga
8. Martha Cecilia Paternina De Martínez
9. Teresa Ramos Cutiva
10. Emilia Rosa Pitalua Ortiz
11. Libardo Martínez Montalvo
12. Eder Vidal Vega

Demandado: Departamento de Córdoba

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el propósito de continuar con el trámite del medio de control de la referencia, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del CPACA, en consecuencia se

RESUELVE

1. Fijar el día jueves quince (15) de agosto del año 2019 a partir de las 09:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, audiencia de obligatoria asistencia para los apoderados judiciales de las partes.

Por secretaría, notifíquese a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado en este Despacho, la presente providencia por estado electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 201 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ENRIQUE OW PADILLA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
(CÓRDOBA)

Montería, 01 – agosto – 2019 El anterior auto se notifica a las partes por Estado Electrónico No. 053 a las 8:00 A.M. El cual puede ser consultado en el link


AURA ELISA PORTNOY CRUZ
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA (CÓRDOBA)**
Cra. 6ª N° 61- 44 – Edificio Elite – Ofic. 408- Telefax 7814277
Correo Electrónico

Montería, treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente:

2018-00058. 2018-00229. 2018-00230. 2018-00267. 2018-00269. 2018-00271. 2018-00272.
2018-00296. 2018-00297

Demandante:

Augusto Efraín Anicharico Montoya. Ena Doris Peñata Sotelo. Pedro Julio Rehenais Díaz. Ar.
Hernán Cardozo Díaz. Arnoldo Daniel Ricardo Romero. Amith De Las Mercedes Angulo De la
Martha Elena Sáez Durango. Ledys Isabel Romero Páez. Antonio José Padrón Redondo.

Demandado: NACION- MINEDUCACION- FNPSM

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el propósito de continuar con el trámite del medio de control de la referencia, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del CPACA, en consecuencia se

RESUELVE

1. Fijar el día jueves quince (15) de agosto del año 2019 a partir de las 02:30 p.m. para llevar a cabo la audiencia inicial (conjunta) de que trata el artículo 180 del CPACA, la audiencia de obligatoria asistencia para los apoderados judiciales de las partes
2. Por secretaría, notifíquese a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado en este Despacho, la presente providencia por estado electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 201 del CPACA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ENRIQUE OW PADILLA

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA (CÓRDOBA)**

Montería, **01 – agosto – 2019**. El anterior auto se notifica a las partes por Estado Electrónico No **053** a las 8:00 A.M. El cual puede ser consultado en el link [https://www.cjg-jepm.gov.co/estado-electronico/estado-electronico-053-2019-08-01](#)

Estado Electrónico No 053

AURA ELISA PORTNOY CRUZ

Secretaria